

**ACTA/CGAPP-ESP-01/2025**

ACTA DEL COMITÉ GARANTE PARA PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO ESTATAL, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, POR EL QUE SE SUSPENDEN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS DE LOS TRÁMITES, PROCEDIMIENTOS Y DEMÁS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN A CARGO DE ESTE COMITÉ GARANTE.-----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con once minutos del día dos de octubre de dos mil veinticinco, y de conformidad con el artículo 11 fracciones VII, VIII y IX del Reglamento del Comité Garante para partidos Políticos con registro Estatal, en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral del Estado, se procede a dar el pase de lista de la asistencia, encontrándose reunidas las tres Consejerías integrantes del Comité Garante para Partidos Políticos con Registro Estatal, en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral del Estado, reuniéndose de manera virtual las siguientes personas en sus respectivos cargos:-----

C. Susana Rivas Vera	Presidenta del Comité Garante
C. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral
C. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral
C. Lic. Larisa Isela Antolín Espinoza	Secretaría del Comité Garante

La Consejera Presidenta del Comité Garante da la bienvenida a las personas integrantes del Comité Garante para Partidos Políticos con Registro Estatal, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de este Organismo Electoral, a la Sesión Especial convocada para esta fecha, correspondiente al mes de octubre de 2025.-----

Acto seguido, con fundamento el artículo 11 fracciones VIII y IX del Reglamento del Comité Garante para partidos Políticos con registro Estatal, en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral del Estado, se solicita a la Secretaria del Comité Garante certifique la hora de inicio de la presente sesión y verifique la existencia de quórum legal para sesionar.-----

## ACTA/CGAPP-ESP-01/2025

Acto seguido, la Secretaria del Comité Garante, certifica la hora de inicio y verifica la existencia de quórum legal; se informa a la Presidenta de la Comité Garante que se cuenta con la asistencia vía virtual de las personas integrantes del Comité Garante, por lo que existe quórum legal para su realización. -----

En uso de la voz la Secretaria del Comité Garante somete a consideración de las personas integrantes del Comité Garante, la propuesta del Orden del día de esta Sesión, siendo el siguiente:-----

### ORDEN DEL DÍA

ÚNICO. PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE SUSPENDEN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS DE LOS TRÁMITES, PROCEDIMIENTOS Y DEMÁS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN A CARGO DEL COMITÉ GARANTE PARA PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO ESTATAL, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

Acto continuo la Presidenta del Comité Garante, hace precisión que fue circulada la documentación referida, solicitó a la Secretaría del Comité Garante que realice la exposición del punto a tratar.-----

En uso de la voz de la Secretaria del Comité Garante realiza la exposición de motivos del punto a tratar, y es que, derivado de las reformas que han surgido a nivel federal y estatal en Materia de Transparencia Acceso a la Información Pública y a los Datos Personales, reformas que se publicaron en el Periódico Oficial el día 31 de julio del año en curso, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, y de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; derivado de lo anterior con fecha uno de octubre de dos mil veinticinco, se nos hizo entrega física, por parte del Órgano desconcentrado denominado *Transparencia para Puebla y sus Municipios*, de los expedientes de los cuales nos vamos a hacer cargo como Autoridad Garante de los Partidos Políticos - como sujetos obligados-, de lo anterior se propone que se suspendan los plazos toda vez que nosotros como Autoridad Garante de los Partidos Políticos con Registro Estatal, se debe realizar lo siguiente:-----

1. La revisión y adecuación de la reglamentación institucional;

**ACTA/CGAPP-ESP-01/2025**

2. La compulsa de los expedientes electrónicos que se encuentran en la Plataforma Nacional de Transparencia con los expedientes físicos enviados por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno Transparencia Para Puebla y sus Municipios;
3. La revisión del estado procesal de los recursos de revisión, conforme a las constancias recibidas.
4. La habilitación de las diversas herramientas de gestión en la Plataforma Nacional de Transparencia y su configuración para su debido funcionamiento;
5. Enviar consulta al Instituto Nacional Electoral, -derivado de la entrega de expedientes de partidos políticos acreditados ante este Instituto, aunado a los expedientes de los partidos políticos con registro estatal.

Dada la complejidad del proceso de transición institucional y tecnológica, se considera necesario suspender los plazos para los trámites, procedimientos y medios de impugnación presentados a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, correo electrónico, o cualquier otro medio, hasta en tanto se cuente con las condiciones técnicas y operativas que permitan cumplir con las atribuciones como autoridad garante para partidos políticos con registro Estatal, establecidas en las leyes de la materia, por un plazo de noventa días hábiles.

Acto seguido la Presidenta del Comité Garante, pregunta a las personas integrantes del Comité Garante, si alguien desea hacer uso de la voz.-----

Acto seguido el Consejero Miguel Ángel Bonilla Zarazaga, solicitó que, respecto a la suspensión de los plazos por el término de noventa días hábiles, se informe oportunamente en caso de que las actividades mencionadas se concluyan antes del vencimiento del término, con el propósito de dar continuidad a las funciones que correspondan. -----

En tal sentido la Secretaria del Comité Garante consulta en votación nominativa a las personas integrantes del Comité Garante, la aprobación del siguiente Acuerdo: -----

01/CGAPP-ESP-02102025.- Con fundamento en los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 12 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, la Ley General, 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, y 7 del Reglamento del Comité Garante para Partidos Políticos con Registro Estatal, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos Personales del Instituto Electoral del Estado, por el cual se suspenden los plazos y

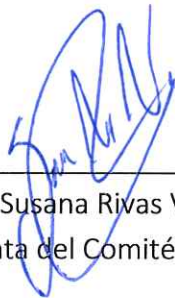
**ACTA/CGAPP-ESP-01/2025**

términos de los trámites, procedimientos y demás medios de impugnación a cargo del Comité Garante para Partidos Políticos con Registro Estatal, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral del Estado, hasta por un plazo de noventa días hábiles. Lo anterior, fue aprobado por unanimidad de votos. -----

Presidenta del Comité Garante para Partidos Políticos con Registro Estatal, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Este Organismo Electoral, una vez agotado el único punto propuesto para esta sesión especial, y no habiendo mas asuntos a tratar se da por concluida la misma, solicito que la Secretaria procediera a realizar la certificación correspondiente. -----

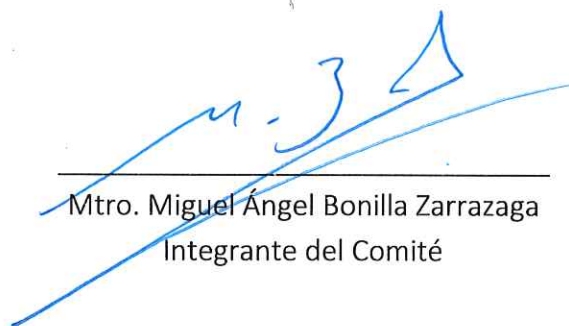
Secretaria del Comité Garante, certifico que siendo las doce horas con diecinueve minutos del día dos de octubre de dos mil veinticinco, se da por terminada la Sesión Especial.

Consejera Electoral



Lic. Susana Rivas Vera  
Presidenta del Comité Garante

Consejero Electoral



Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga  
Integrante del Comité

Consejero Electoral



Lic. Juan Carlos Rodríguez López  
Integrante del Comité

Titular de la Unidad de Transparencia



Lic. Larisa Isela Antolin Espinoza  
Secretaria del Comité Garante